

y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, en el salón de actos de la Delegación sita en Paseo Santa Fe número 22, se sacan a pública subasta los lotes siguientes, todos ellos en el término municipal de Aljaraque:

1. Finca urbana, local comercial número 21 en planta alta del Boulevard Central de Aljaraque, integrado en el Plan Parcial número 3 de Valdeclara, con una superficie construida de 52,97 m², y una total, incluida su participación en elementos comunes, de 63,40 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, al tomo 1.712, libro 64, folio 138, finca 5.780. Referencia catastral 5163001PB7256S0022IL. Con fecha 28 de junio de 2006 se aprobó la tasación del inmueble y con fecha 28 de julio de 2006 se acordó la incoación del procedimiento de venta en pública subasta. Tipo de licitación 28.576,80 euros.

2. Finca urbana, local comercial número 22 en planta alta del Boulevard Central de Aljaraque, integrado en el Plan Parcial número 3 de Valdeclara, con una superficie construida de 90,97 m², y una total, incluida su participación en elementos comunes, de 102,62 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, al tomo 1.712, libro 64, folio 140, finca 5.781. Referencia catastral 5163001PB7256S0023OB. Con fecha 28 de junio de 2006 se aprobó la tasación del inmueble y con fecha 28 de julio de 2006 se acordó la incoación del procedimiento de venta en pública subasta. Tipo de licitación 46.720,80 euros.

3. Finca urbana, local comercial número 25 en planta alta del Boulevard Central de Aljaraque, integrado en el Plan Parcial número 3 de Valdeclara, con una superficie construida de 54,41 m², y una total, incluida su participación en elementos comunes, de 65,07 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, al tomo 1.712, libro 64, folio 146, finca 5.784. Referencia catastral 5163001PB7256S0026SM. Con fecha 28 de junio de 2006 se aprobó la tasación del inmueble y con fecha 28 de julio de 2006 se acordó la incoación del procedimiento de venta en pública subasta. Tipo de licitación 29.484,00 euros. Gravada con la carga que se indica.

4. Finca urbana, local comercial número 26 en planta alta del Boulevard Central de Aljaraque, integrado en el Plan Parcial número 3 de Valdeclara, con una superficie construida de 54,41 m², y una total, incluida su participación en elementos comunes, de 65,07 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, al tomo 1.712, libro 64, folio 148, finca 5.785. Referencia catastral 5163001PB7256S0027DQ. Con fecha 28 de junio de 2006 se aprobó la tasación del inmueble y con fecha 28 de julio de 2006 se acordó la incoación del procedimiento de venta en pública subasta. Tipo de licitación 29.484,00 euros. Gravada con la carga que se indica.

5. Finca urbana, local comercial número 27 en planta alta del Boulevard Central de Aljaraque, integrado en el Plan Parcial número 3 de Valdeclara, con una superficie construida de 52,95 m², y una total, incluida su participación en elementos comunes, de 63,38 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, al tomo 1.712, libro 64, folio 150, finca 5.786. Referencia catastral 5163001PB7256S0028FW. Con fecha 28 de junio de 2006 se aprobó la tasación del inmueble y con fecha 28 de julio de 2006 se acordó la incoación del procedimiento de venta en pública subasta. Tipo de licitación 28.576,80 euros. Gravada con la carga que se indica.

Cargas: Los lotes tres, cuatro y cinco, que se refieren a las fincas registrales números 5.784, 5.785, y 5.786, aparecen registralmente gravadas cada una de ellas con una hipoteca a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros Huelva Sevilla, si bien solamente soportan la carga registral, ya que los préstamos hipotecarios que gravaban las fincas reseñadas están cancelados, según consta de la información suministrada por el acreedor hipotecario y titular de ese derecho, lo que libera de toda responsabilidad a los inmuebles respecto de tales deudas. Estas fincas se transmitirán en la situación descrita, pudiendo los futuros adquirentes instar la cancelación registral del asiento.

Los lotes desiertos en esta convocatoria se ofertarán, sucesivamente, en segunda, tercera y cuarta subasta, que

se celebrará el día 5 de junio de 2007 a las 10:30 horas en el mismo lugar, con una rebaja del 15 por 100 del tipo de licitación respecto al tipo de cada una de las anteriores.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación, a disposición de los interesados.

Huelva, 6 de marzo de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ricardo M. Izarra Fernández.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14.000/07. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b en relación con el artículo 8.2b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Apellidos y nombre	DNI/TR
Washington Manuel Otacoma Oña . . .	X4195735Y
Stalin Vicente Encalada Encalada	X3667854K
Franklin Fernando Encalada Velastegui . .	X2319557F
Jaime Patricio Zambrano Flores	X3708596F
Angel Iván Simbaña Simbaña	X4185622J
Andrea Leona Abrego Chauca	X1545339S
Rosario Jacqueline Marroquín Donayre . .	X5008123B
Michel Portocarrero Vargas	X5065239H
Luis Wladimir Criollo Collaguazo . . .	X4298925H

Madrid, 9 de marzo de 2007.—El Jefe Provincial de Tráfico de Madrid. Cristóbal Cremades Rodríguez.

14.002/07. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel n.º 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos	DNI/TR
Marcial Eledoro Fritz Sanhueza	X4987441Y
Samuel Oalittin Filali	50548428V
Óscar Neptali Lozada Álvarez	X4290701M
Ana María Muñoz Marquín	03150081R
Javier Ernesto Arrue Pereyra	50991467F

Madrid, 9 de marzo de 2007.—Jefe Provincial de Tráfico de Madrid. Cristóbal Cremades Rodríguez.

14.021/07. *Anuncio de la Secretaría General Técnica por el que se notifica el acuerdo de 28 de febrero de 2007 de propuesta de orden de revocación de la declaración de utilidad pública de la entidad denominada Euskerazaintza Euskeraren Erri Akademia Academia Popular del Euskera.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la anterior entidad el acuerdo de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior por el que se propone la Orden de revocación de la declaración de utilidad pública, ya que habiéndose intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se pone de manifiesto el procedimiento instruido en las oficinas sitas en la calle Cea Bermúdez, 35, de Madrid, pudiendo formularse alegaciones y presentar los documentos o informaciones que estime pertinentes dentro de los quince días siguientes a la presente notificación.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria General Técnica, María Angeles González García.

14.022/07. *Anuncio de la Secretaría General Técnica por el que se notifica el acuerdo de 28 de febrero de 2007 por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de la entidad denominada Asociación Ayuda Desarrollo y Solidaridad.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la anterior entidad el acuerdo de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública, ya que habiéndose intentado la notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se pone de manifiesto el procedimiento instruido en las oficinas sitas en la calle Cea Bermúdez, 35, de Madrid, pudiendo formularse alegaciones y presentar los documentos o informaciones que estime pertinentes dentro de los quince días siguientes a la presente notificación.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria General Técnica, María Angeles González García.